INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO MC–CMC–032–2023

OBJETO

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACA"

CONTRATISTA

OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 900.917.352-9
R/L: CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C. 1.049.607.946 de Tunja
CONTRATISTA

SUPERVISOR

EDISON YOBANNY FIGUEROA LÓPEZ
Secretario de planeación

MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACA
19 DE DICIEMBRE DE 2023

502

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión resume las actividades ejecutadas en el marco del **CONTRATO MC-CMC-032-2022**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACA" y el cual contiene los diferentes aspectos técnicos y de ejecución contratados.

Se contó con una persona idónea que prestó el servicio de manera ágil y efectiva, que brindó las garantías a esta Entidad de una manera eficiente, con calidad y compromiso, además brindo todas las especificaciones técnicas exigidas en el proceso contractual.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACA".

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento al objeto del contrato.
- Verificar cumplimiento del contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contratista:	OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Nit. 900.917.352-9 R/L: CARLOS YESID TORRES BUSTOS C.C. 1.049.607.946 de Tunja CONTRATISTA
Supervisor:	EDISON YOBANNY FIGUEROA LÓPEZ Secretario de Planeación y Obras Públicas
Localización:	Municipio de Cucaita
Objeto:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACA"
Valor Inicial del Contrato	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 26.303.760,00) MCTE. incluido IVA
Valor Adicional del Contrato	OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 8.107.385,00) M/CTE. incluido IVA.
Valor Total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 34.411.145,00). M/CTE. Incluido IVA.
Acta de Inicio:	31 DE JULIO DE 2023
Fecha Contrato:	27 DE JULIO DE 2023
Fecha de finalización:	23 DE OCTUBRE DE 2023

3.2. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

Según lo especificado en el CONTRATO No. MC-CMC-032-2022, las obligaciones del contratista son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNIDAD	V. TOTAL

1.1	Suministro e instalación de mangueras luz led de tres vías en distintos colores (rollo x 100m), Templo Doctrinero, Parque Principal, Pila y portadas.	un	15	$450.000,00	$6.750.000,00
1.2	Suministro e instalación de cortina led en 9 m de largo x 40 cm de caída.	un	25	$78.300,00	$1.957.500,00
1.3	Suministro e instalación de aviso "feliz navidad- Cucaita" en estructura metálica doble altura con manguera led y acrílico, dimensiones 4 metros de largo por 2 metros de alto y 50 cm de ancho.	un	1	$2.046.000,00	$2.046.000,00
1.4	Suministro e instalación de figura navideñas en platina de 3/8" de 60cm, incluye acrílico, abrazaderas plásticas, manguera led, alusivas a la navidad y costumbres del municipio.	un	10	$116.350,00	$1.163.500,00
1.5	Suministro e instalación de cable de potencia para manguera led	un	50	$ 8.700,00	$435.000,00
1.6	Suministro e instalación de cable dúplex 2x14 certificado rollo x 100m	un	5	$305.200,00	$1.526.000,00
1.7	Reparación de figuras navideñas existentes incluye cambio de manguera led, abrazaderas plásticas, cables de potencia.	un	40	$57.750,00	$2.310.000,00
1.8	Suministro e instalación Luz led tipo lagrima de 30 cm para pasillos parque principal del municipio a 3 metros de altura, 2,2 metros de largo y cada 50 cm, con tendido en guaya para elementos de soporte.	un	120	$49.300,00	$5.916.000,00
				Subtotal	$22.104.000,00
				Iva 19%	$4.199.760,00
				VALOR TOTAL	$26.303.760,00

ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA
2	ITEMS NO PREVISTOS				
2.1	Suministro e instalación de soportes en tubo metálico de 1", para túnel iluminación forma circular de 2,5 m de alto por 1,8 metros de ancho	Un	10	$ 115.700,00	$ 1.157.000,00
2.2	Suministro e Instalación de extensión lineal de 1000 leds, soportada en guaya para túnel de iluminación (Incluye Amarres plásticos y demás accesorios para su instalación y funcionamiento) rollo x 100 metros	Un	4	$ 259.000,00	$ 1.036.000,00
2.3	Suministro e instalación de lagrima tipo tubo	UN	10	$ 35.500,00	$ 355.000,00
2.4	Suministro e Instalación de Reflector led Rgb de 20 W	UN	4	$ 70.500,00	$ 282.000,00
2.5	Suministro e Instalación de Reflector led Rgb de 50 W	UN	4	$ 121.500,00	$ 486.000,00
2.6	Suministro e instalación de Breaker de riel para control de iluminación	UN	3	$ 43.000,00	$ 129.000,00
2.7	Suministro e instalación de ojo fotocelda jl 201, incluye base (control de iluminación portadas)	UN	4	$ 58.500,00	$ 234.000,00
2.8	Instalación y conexión de figuras navideñas, manguera led y extensiones existentes.	GL	1	$ 981.429,00	$ 981.428,57
2.9	Suministro e instalación de reflector RGB de 200W	UN	3	$ 364.125,00	$ 1.092.375,00
2.10	Suministro e instalación de luminaria led 100w, incluye accesorios para su conexión	UN	1	$ 342.125,00	$ 342.125,00
2.11	Suministro e instalación de iluminación y decoración para pesebre navideño	GL	1	$ 718.000,00	$ 718.000,00
				SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 6.812.928,57
				VALOR DE IVA	$ 1.294.456,43
				VALOR TOTAL INCLUIDO	$ 8.107.385,00

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de las establecidas en Documento adicional aplicable al proceso de contratación, el contratista se obliga a:

1. El CONTRATISTA está en la obligación de ejecutar cada una de las actividades de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contrato.

2. El contratista debe garantizar el personal con su respectivo equipo de seguridad, además de las herramientas suficientes para el cumplimiento de estas actividades en el tiempo definido.
3. Colaborar con el Municipio de Cucaita, para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones.
4. El contratista debe custodiar los bienes muebles e inmuebles, materiales y equipo a intervenir en el objeto contractual, entregado por la alcaldía municipal a partir del acta de inicio y hasta su liquidación.
5. Ante eventos causados por terceros, como daños, hurtos o perdidas, el contratista se responsabiliza de costos, reposiciones y mantendrá indemne al municipio.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
7. Utilizar productos de óptima calidad y en las especificaciones y cantidades establecidas en los protocolos para este tipo de actividad.
8. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, todo lo que requiera el servicio de transporte para el traslado de implementos, materiales, elementos y personal destinado a la ejecución del mismo, estará a cargo del contratista.
9. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio, para la ejecución del contrato.
10. Garantizar la calidad de los insumos, materiales y de los servicios de acuerdo a las normas establecidas.
11. El contratista realizará la señalización respectiva en el área donde se esté ejecutando el contrato, para informar y prevenir a la comunidad sobre la actividad que se está desarrollando, estas se ubicarán con anterioridad al iniciar la actividad, permanecer durante la ejecución de la misma y serán retirados una vez cesen las labores que originaron su instalación.
12. Informar oportunamente al supervisor, el cronograma de trabajo.
13. El personal que sea empleado por EL CONTRATISTA para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo. Será de su responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás inherentes a que haya lugar. EL Municipio no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores de EL CONTRATISTA.
14. Afiliar y cancelar los correspondientes aportes de seguridad social integral a la totalidad del personal ofrecido en la intervención del contrato.
15. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones EL CONTRATISTA deberá informar de tal efecto a EL MUNICIPIO y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
17. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
18. Guardar la confidencialidad de la información que se le entregue y las labores que realice.
19. Las demás que se asignen por el MUNICIPIO y sean inherentes al objeto contractual, que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos e intereses de las partes.
20. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.
21. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

1. Colaborar con el Municipio de Cucaita, para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
3. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones EL CONTRATISTA deberá informar de tal efecto a EL MUNICIPIO y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
5. Avisar oportunamente a EL MUNICIPIO de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato
6. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
7. Guardar la confidencialidad de la información que se le entregue y las labores que realice.
8. De conformidad con el contenido de la Ley 1150 de 2007 artículo 23, realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y parafiscales cuando aplique.
9. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido cuando aplique.
10. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al Municipio de Cucaita por el incumplimiento del contrato.
13. Pagar al Municipio de Cucaita todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
14. Presentar oportunamente la factura con sus soportes respectivos para el pago.
15. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.
16. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
17. Las demás que se asignen por el MUNICIPIO y sean inherentes al objeto contractual, que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos e intereses de las partes.

4. ANTECEDENTES PRECONTRACTUALES Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	HITO DEL PROCESO	ANEXO/DESCRIPCIÒN
14/11/2023	EXPEDIR CDP	No. 726
14/11/2023	ANALISIS DEL SECTOR	Ver anexos
14/11/2023	ESTUDIOS PREVIOS	Ver anexos
27/11/2023	CONTRATO	Ver anexos
30/11/2023	ACTA DE INICIO	Ver anexos
19/12/2023	ACTA DE RECIBO FINAL	Ver anexos
19/12/2023	ACTA DE LIQUIDACIÒN	Ver anexos

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

CUADRO DE CANTIDADES.

ITEM	ITEM DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJE CUTADO SIN INCLUIR IVA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA							
1.1	Suministro e instalación de mangueras luz led de tres vías en distintos colores (rollo x 100m), Templo Doctrinero, Parque Principal, Pila y portadas.	un	15	450.000	85.500,00	6.750.000,00	13	5.850.000
1.2	Suministro e instalación de cortina led en 9 m de largo x 40 cm de caida.	un	25	78.300	14.877,00	1.957.500,00	77	6.029.100
1.3	Aviso "feliz Navidad - Cucaita" en estructura metálica doble altura con manguera led y acrílico, dimensiones 4 metros de largo por 2 metros de alto y 50 cm de ancho, con figuras alusiva al municipio (incluye instalación)	un	1	2.046.000,00	388.740,00	2.046.000,00	0	0
1.4	Suministro e instalación de figura navideñas en platina de 3/8" de 60cm, incluye acrílico, abrazaderas plásticas, manguera led, alusivas a la navidad y costumbres del municipio.	un	10	116.350,00	22.106,50	1.163.500,00	10	1.163.500
1.5	Suministro e instalación de cable de potencia para manguera led	un	50	8.700,00	1.653,00	435.000,00	34	295.800
1.6	Suministro e instalación de cable dúplex 2x14 certificado rollo x 100m	un	5	305.200,00	57.988,00	1.526.000,00	5	1.526.000
1.7	Reparación de figuras navideñas existentes incluye cambio de manguera led, abrazaderas plásticas, cables de potencia.	un	40	57.750,00	10.972,50	2.310.000,00	40	2.310.000
1.8	Luz led tipo lagrima de 30 cm para pasillos parque principal del municipio a 3 metros de altura, 2,2 metros de largo y cada 50 cm, con tendido en guaya para elementos de soporte.	un	120	49.300,00	9.367,00	5.916.000,00	0	0
NP1	Suministro e instalacion de soportes en tubo metalico de 1", para tunel iluminacion forma circular de 2,5 m de alto por 1,8 metros de ancho	Un	0	115.700,00	21.983,00	0,00	10	1.157.000
NP2	Suministro e Instalacion de extensionlineal de 1000 leds , soportada en guaya para tunel de iluminacion (Incluye Amarres plasticos y demas accesorios para su instalacion y funcionamiento) rollo x 100 metros	Un	0	259.000,00	49.210,00	0,00	16	4.144.000
NP3	Suministro e instlacion de lagrima tipo tubo	UN	0	35.500,00	6.745,00	0,00	20	710.000

OMEGA INGENIERIA &CONSTRUCCION S.A.S. NIT: 900 917 358-9

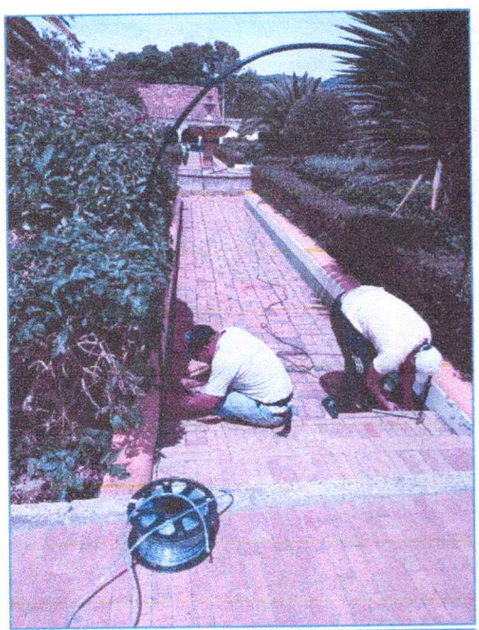
NP4	Suministro e instalacion de Reflector led Rgb de 20 W	UN	0	70.500,00	13.395,00	0,00	13	916.500
NP5	Suministro e instalacion de Reflector led Rgb de 50 W	UN	0	121.500,00	23.085,00	0,00	8	972.000
NP6	Suministro e instalacion de Breaker de riel para control de iluminacion	UN	0	43.000,00	8.170,00	0,00	3	129.000
NP7	Suministro e instalacion de ojo fotocelda jl 201, incluye baser(control de iluminacion portadas)	UN	0	58.500,00	11.115,00	0,00	4	234.000
NP8	Instalacion y conexión de figuras navideñas, manguera led y extensiones existentes.	GL	0	981.428,57	186.471,43	0,00	1	981.429
NP9	Suministro e instalacion de reflector RGB de 200W	UN	0	364.125,00	69.183,75	0,00	3	1.092.375
NP10	Suministro e instalacion de luminaria led 100w, incluys accesorios para su conexion	UN	0	342.125,00	65.003,75	0,00	2	684.250
NP11	Suministro e instalacion de iluminacion y decoracion para pesebre navideño	GL	0	716.000,00	136.420,00	0,00	1	716.000
	SUBTOTAL ANTES DE IVA					22.104.000,00		28.912.953,57
	VALOR DE IVA					4.199.760,00		5.493.461,18
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					26.303.760,00		34.406.414,75

CONTRATISTA: OMEGA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S

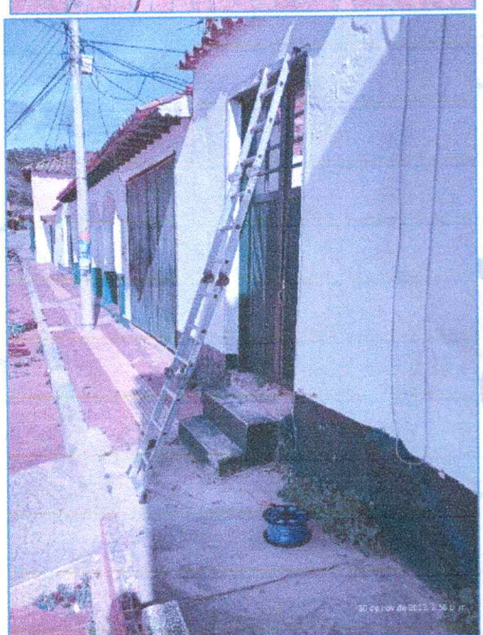
R/L: CARLOS YESID TORRES BUSTOS.

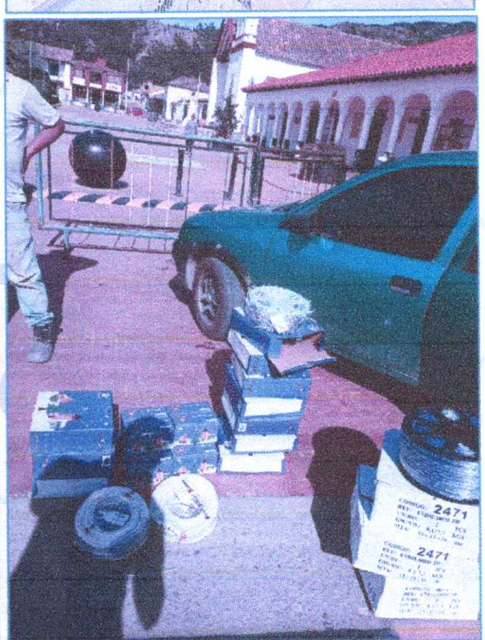


507

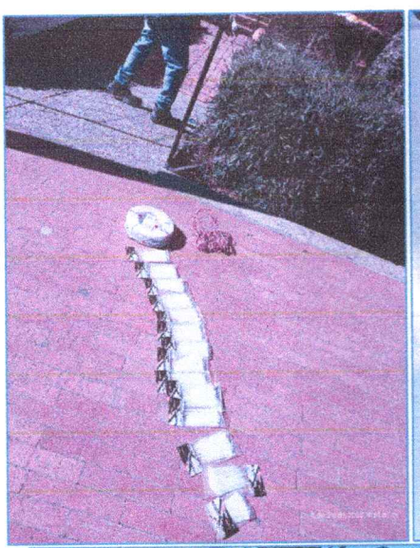


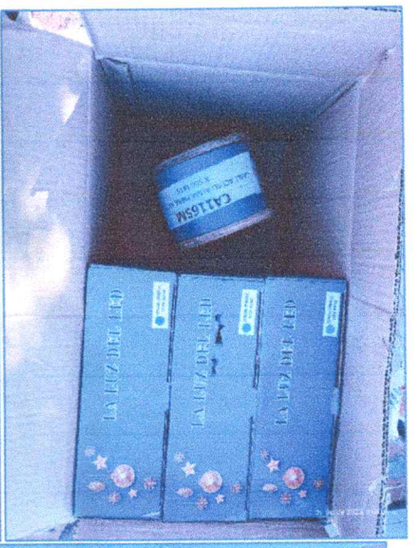




























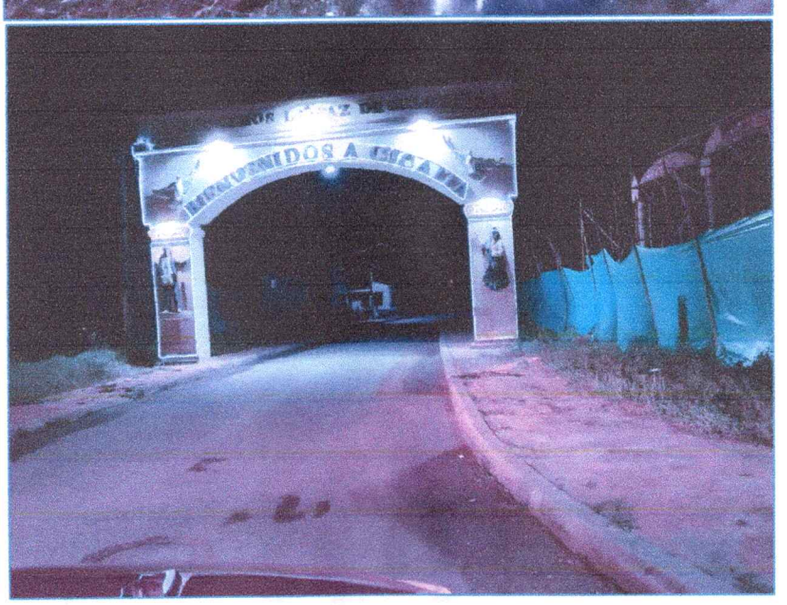




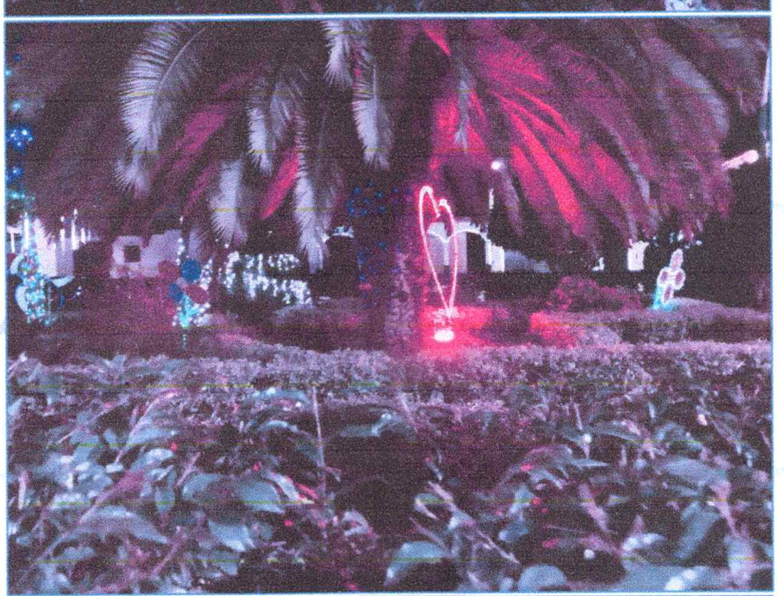





18 de dic de 2023, 6:09 p. m.





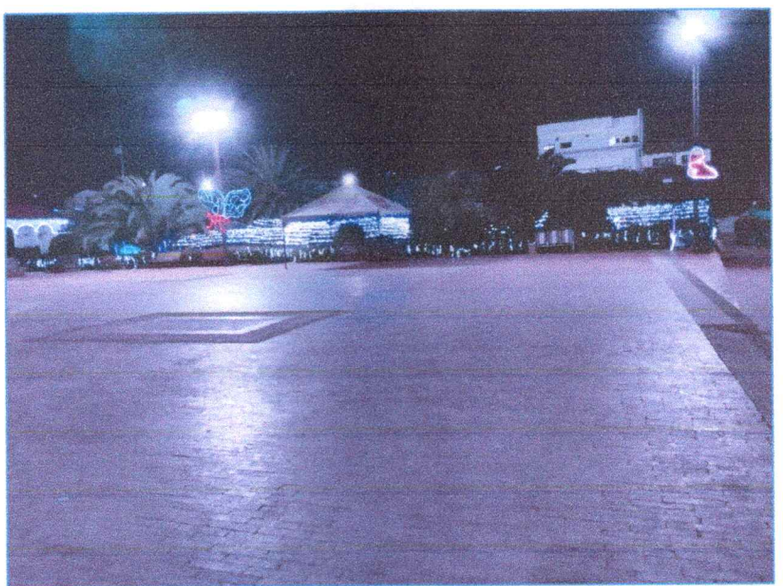




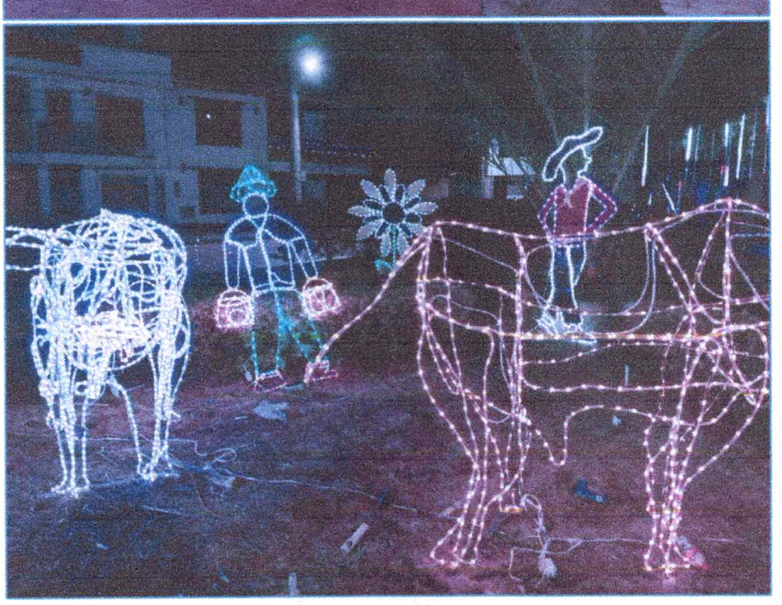


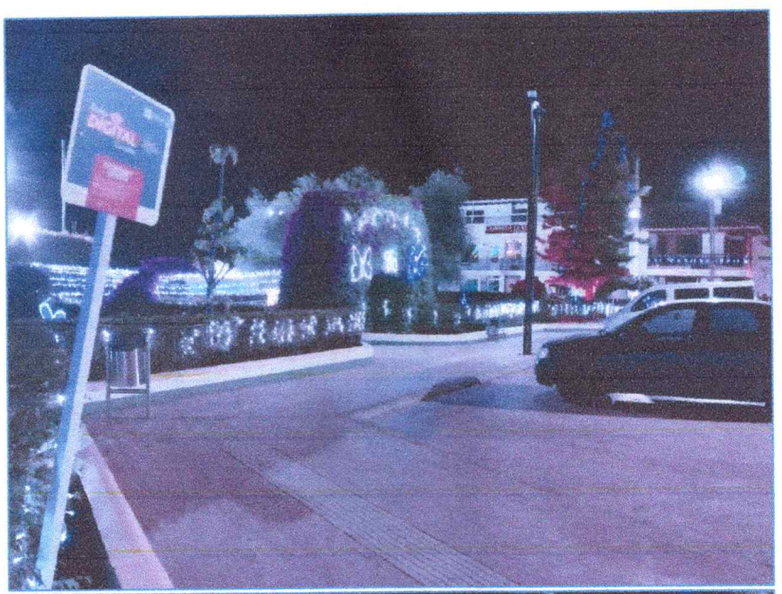




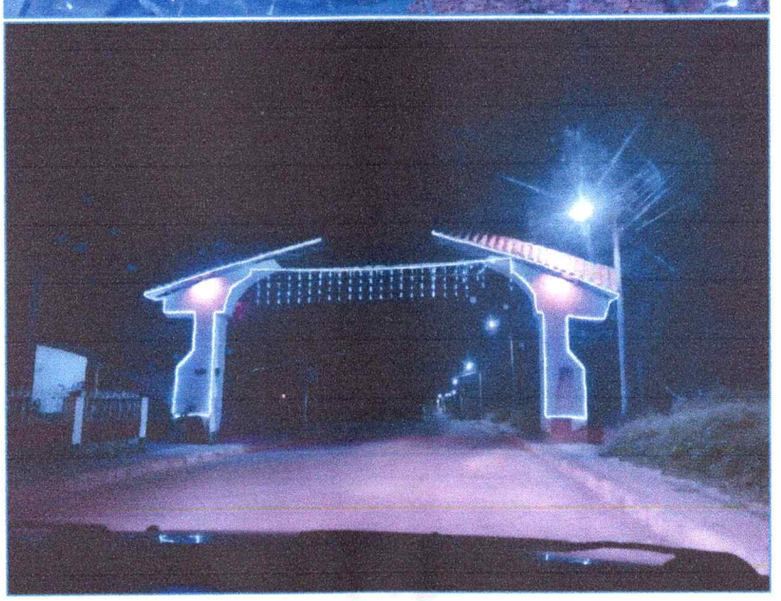


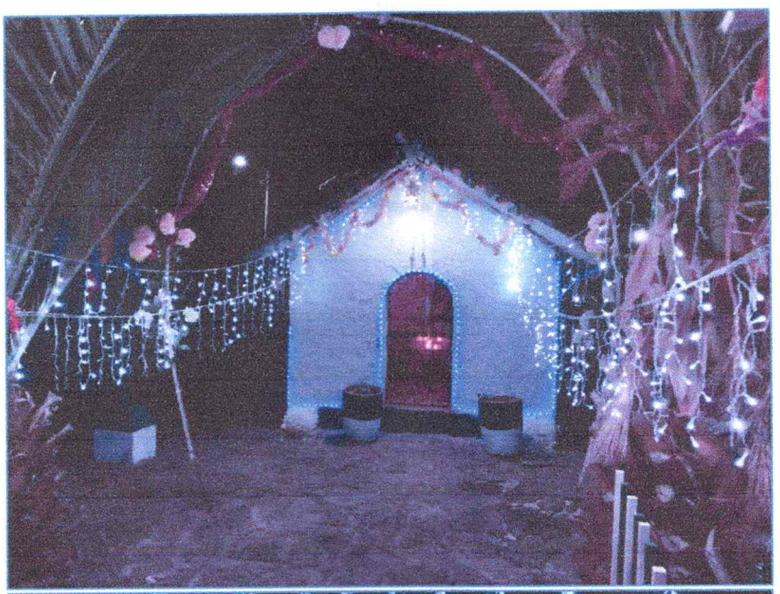




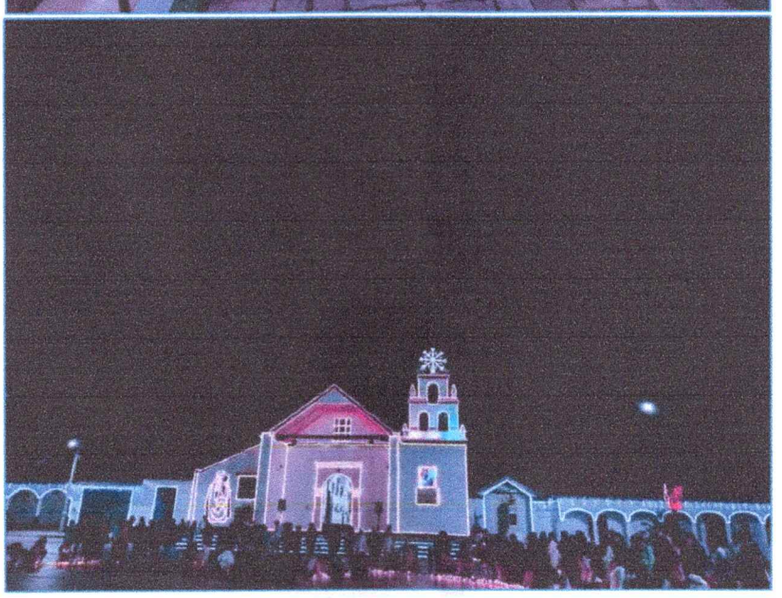












6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES
1	VALOR INICIAL	$ 26.303.760,00
	* APORTE ALCALDIA	$ 0.00
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	$ 0.00
2	VALOR ADICIONADO	$ 8.107.385,00
3	VALOR TOTAL (1+2)	$ 34.411.145,00
4	VALOR PRESENTE ACTA	$ 34.406.414,75
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 00,00
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	$ 34.406.414,75
7	SALDO NO EJECUTADO (3-6)	$ 4.730,25

*Aplica solo para convenios.

7. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el Contratista OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT: 900.917.352-0 cuyo representante legal CARLOS YESID TORRES BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.607.946 de Tunja, viene cancelando lo correspondiente a seguridad social y aportes parafiscales, según planillas de pago adjuntas al proceso contractual.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos:

SEGURIDAD OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	**04/12/2023**
	No. de Planilla	**9459899287**
	Valor cotizado	$ 106.900,00
	EPS	NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL NUEVA EPS MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**
	Fecha de pago	**04/12/2023**
	No. de Planilla	**9459899287**
	Valor cotizado	$ 224.100,00
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS PORVENIR PROTECCION
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**
	Fecha de pago	**04/12/2023**
	No. de Planilla	**9459899287**
	Valor cotizado	$ 105.200,00
	A.R.L.	SURA
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**ENERO**
	Fecha de pago	**19/12/2023**
	No. de Planilla	**9460494632**
	Valor cotizado	$ 179.800,00
	EPS	NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL SANITAS

Unidos por un mejor Cucaita
Alcaldía 2020 -2023

		NUEVA EPS E.P.S. MOVILIDAD FAMISANARCOMPENSAR
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	**19/12/2023**
	No. de Planilla	**9460494632**
	Valor cotizado	$ 718.000,00
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR COLFONDOS PROTECCION
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	**19/12/2023**
	No. de Planilla	**9460494632**
	Valor cotizado	$ 184.600,00
	A.R.L.	SURA

8. ANEXOS

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA

Precio estimado total:	32.234.709 COP
Número del proceso:	MC-CMC-032-2023
Título:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACA
Tipo de proceso:	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación:	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	1 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato:	Alcaldía Municipal Cucaita Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC:	39111015 - Accesorios de iluminación exterior
Lista adicional de codigos UNSPSC:	72151501 - Servicios de instalación de iluminación
Lotes?	SI NO

Identificación

Dar publicidad al proceso:	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017:	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	15 (Días)
Publicación de la invitación:	30 días de tiempo transcurrido (21/11/2023 10:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos:	30 días de tiempo transcurrido (21/11/2023 10:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones:	29 días de tiempo transcurrido (22/11/2023 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes:	29 días de tiempo transcurrido (22/11/2023 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitación:	28 días de tiempo transcurrido (23/11/2023 12:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado:	26 días de tiempo transcurrido (28/11/2023 12:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas:	26 días de tiempo transcurrido (28/11/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas:	26 días de tiempo transcurrido (28/11/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres:	26 días de tiempo transcurrido (28/11/2023 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas:	26 días de tiempo transcurrido (28/11/2023 10:45:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas:	26 días de tiempo transcurrido (04/12/2023 7:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	24 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aceptación de ofertas 28 días de tiempo transcurrido (27/11/2023 2:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación 30 días de tiempo transcurrido (23/11/2023 10:00:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 23/11/2023 11:22:13 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	[illegible]		23/11/2023 8:09:51 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	IVÁN CAMILO LÓPEZ BASTIDAS COLOMBIA, Ramacá	0 Recomendación (es)
2	[illegible]		23/11/2023 9:26:59 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	OMEGA INGENIERIA & CONSTRUCCION COLOMBIA, Tunja	0 Recomendación (es)

Documentación

Nombre del documento	
CDP (4).pdf	Descargar
2. ANALISIS DEL SECTOR v20.pdf	Descargar
3. ESTUDIO PREVIOS V20.pdf	Descargar
4. INVITACION PUBLICA V20.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1781987	27/11/2023 2:37 PM		26.303.780 COP	Activo
Informe de evaluación	23/11/2023 5:06 PM	Descargar		
Informe de evaluación	27/11/2023 8:45 AM	Descargar		
Informe de selección	27/11/2023 2:37 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
OMEGA INGENIERIA & CONSTRUCCION	26.303.780 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Sí ○ No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí ○ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	32.284.700
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	32.284.700

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021152240017	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIF Sí ○ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
726	CDP	No validado	32.284.700 COP	32.284.700 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 32.284.700 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Cuestionario

1 Sobre Único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 0.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		39111618	Suministro e instalación de manqueras luz led de tres vías de distintos colores (rollo x 100m), tamaño dormitorio, parque principal, pila y portadas	15.00	UN	960.000,00	
2		39111618	Suministro e instalación de cortina led en 9m de largo x 40 cm de caída	25.00	UN	88.000,00	

519

3	39111516	Suministro e instalación Aviso "Feliz Navidad - Cucaita" en estructura metálica doble altura con manguera led y acrílico, dimensiones 4 metros de largo por 2 metros de alto y 50 cm de ancho	1.00	UN	2.530.000,00
4	39111516	Suministro e instalación de figura navideñas en plasma de 3 ft de 80cm, incluya acrílico, abrazaderas plásticas, manguera led, alusivas a la navidad y costumbres del municipio.	10.00	UN	148.000,00
5	39111516	Suministro e instalación de cable de potencia para manguera led.	50.00	UN	9.500,00
6	39111516	Suministro e instalación de cable dúplex 2x14 certificado rollo x 100m.	5.00	UN	395.000,00
7	39111516	Reparación de figuras navideñas existentes incluya cambio de manguera led, abrazadera's plásticas, cables de potencia.	40.00	UN	72.000,00
8	39111516	Suministro e instalación luz led tipo lagrima de 30 cm para pasillos parque principal del municipio a 3 metros de altura, 2,2 metros de largo y cada 50 cm, contenido de guaya para elementos de sujeción.	120.00	UN	51.500,00
9	39111516	Total IVA	1.00	UN	5.154.730,00

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.1781987	Informe de selección CO1.AWD.1781987	27/11/2023 2:37 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1781987	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1781987	27/11/2023 9:45 AM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1781987	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1781987	23/11/2023 5:08 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de selección	CO1.MSG.5593271	La lista de oferentes del proceso MC-CMC-032-2023 publicada por ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA	23/11/2023 11:22 AM (UTC -5 horas)	Detalle
General	CO1.MSG.5584871	Limitación MiPymes Departamental	22/11/2023 2:08 PM (UTC -5 horas)	Detalle

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se ejecutaron las actividades con responsabilidad.
2. El contrato tuvo una ejecución del 100 %.
3. No se presentaron contratiempos para la ejecución del contrato.

El presente informe se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

Unidos por un mejor Cucaita
Alcaldía 2020 -2023

ARQ. EDISON YOBANNY FIGUEROA LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor del Contrato